

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 53 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 1798/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 21 / 2020 de fecha 31 de enero de 2020.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: RONCHESE DINA LUISA

CUIT: 27029350235

Domicilio: AUSTRIA 1828 CABA

Teléfono: 48212659

Fax:

E-Mail: solyseguridadeindumentaria@gmail.com

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
7	1	50	Unidad	PILOTO PVC Color Azul Talle L	\$855,00	\$42.750,00
7	2	50	Unidad	PILOTO PVC Color Azul Talle XL	\$855,00	\$42.750,00
7	3	30	Unidad	PILOTO PVC Color Azul Talle XXL	\$855,00	\$25.650,00

SUBTOTAL REGLON: 7 \$ 111.150,00

10	1	60	Unidad	BOTIN DE SEGURIDAD DIELECTRICO	\$2.830,00	\$169.800,00
14	1	15	Unidad	TRAJE DE LLUVIA Color Azul Talle XL	\$985,00	\$14.775,00
14	2	10	Unidad	TRAJE DE LLUVIA Color Azul Talle XXL	\$985,00	\$9.850,00
14	3	5	Unidad	TRAJE DE LLUVIA Color Azul Talle XXXL	\$985,00	\$4.925,00

SUBTOTAL REGLON: 14 \$ 29.550,00



ORDEN DE COMPRA

SON PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 310.500,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Los bienes se entregarán en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, sita en Av. Rivadavia 1841, piso 2, Of. 218. Coordinar al Teléfono: 6075-7100 int 2218

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (45) días Corridos

Los cuales comenzarán a correr, ipso facto, a partir del vencimiento del plazo de 15 días corridos previsto para la toma de medidas.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.2.2

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

26/02/2020

FIRMA

2

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN